



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Puerto Lopez

Estado No. 42 De Lunes, 2 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50573318900220170021600	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Leonardo Tovar , Rodolfo Urquijo Ruiz, Comercializadora De Materiales Los Primos S.A.S.	29/09/2023	Auto Decide
50573318900220170021400	Ejecutivo Hipotecario	Banco Davivienda S.A	Jorge Enrique Salazar Bernal	29/09/2023	Auto Decide
50573318900220220012400	Otros Procesos	Camilo Ernesto Nuñez Henao	Managro Del Oriente S.A.S	29/09/2023	Auto Decide
50573318900220230006100	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Edilberto Amaya Amaya	Luis Eduardo Muñoz Vanegas	29/09/2023	Auto Decide

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 2 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID TATIANA RIVEROS GALINDO

Secretaría

Código de Verificación

a317d476-d6d3-462e-ba51-e5f46ad15c68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Puerto Lopez

Estado No. 42 De Lunes, 2 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50573318900220220011200	Procesos Ejecutivos	Sociedad Construcciones Y Servicios Integrales Petroscol S.A.S.	Transporte Especial Jys Gaitan Ltda	29/09/2023	Auto Decide

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 2 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID TATIANA RIVEROS GALINDO

Secretaría

Código de Verificación

a317d476-d6d3-462e-ba51-e5f46ad15c68